



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana del Congreso

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 22 DE 2019

La Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana del Congreso de la República

informa:

Que de conformidad con lo prescrito en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, el numeral 3º del artículo 10º de la Ley 1147 de 2007 y la Ley 1712 de 2014, el párrafo 2º del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que establece que *cuando se desconozca la información del destinatario, la notificación por aviso con copia íntegra del acto administrativo se publicará en la página electrónica por el término de cinco (5) días*, al ciudadano JAROL GUSTAVO LOZADA CASTAÑO, que la respuesta a su petición con radicado externo 33390 y radicado interno de la Presidencia 2171 y 2172, fue contestada por la Presidencia del Senado de la República con consecutivo PRE-CS-5987-2019 del día 26 de noviembre de 2019, que no pudo ser enviada por falta de dirección para notificación.

Esta notificación con la respuesta dada por la Presidencia del Senado de la República, se encuentra publicada en la página Web www.senado.gov.co enlace <http://www.senado.gov.co/index.php/participacion/atencion-al-ciudadano>, en "Notificaciones por aviso" y se fija en la Unidad de Atención Ciudadana del Congreso de la República, ubicada en el Centro Cultural Gabriel García Márquez Calle 11 N°. 5-60 Nivel Tres.

Para mayor información los interesados pueden comunicarse con la Unidad de Atención Ciudadana del Congreso a través correo electrónico: atencionciudadanacongreso@senado.gov.co, en la línea Nacional Gratuita

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

CENTRO CULTURAL GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ
Calle 11 No. 5-60 Nivel 3
Línea Gratuita 016000122512
Teléfonos: 3822303-2305-2306-2307
atencionciudadanacongreso@senado.gov.co



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana del Congreso

018000122512 o en los teléfonos: (57-1) 3822303- 2305- 2306- 2307 en la ciudad de Bogotá, D.C.

Informamos a usted que la notificación se considerará surtida al quinto día de su publicación y se desfija al día siguiente de cumplido el término.

Dado en Bogotá D.C, a los 18 días del mes de diciembre de 2019.

MÓNICA PATRICIA VANEGAS MONTOYA
Coordinadora Unidad de Atención Ciudadana
Congreso de la República

Anexo: 4 folios.

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

CENTRO CULTURAL GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ
Calle 11 No. 5-60 Nivel 3
Línea Gratuita 018000122512
Teléfonos: 3822303-2305-2306-2307
atencionciudadanacongreso@senado.gov.co

RECEBIDO
CORRESPONDENCIA
BOGOTÁ



PRESIDENCIA

SENADO DE LA REPÚBLICA
División de Bienes y Servicios
Unidad de Correspondencia
Recepción de Correspondencia Externa

26 NOV 2019

Radicado No. **34496**

Hora: 12.01

PRE-CS-5988-2019
Bogotá D.C., 26 de noviembre de 2019

PARA: MONICA VANEGAS
Coordinadora de Atención Ciudadana

DE: LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY
Presidente del Senado de la República

Asunto: Remisión repuesta derecho de petición, allegado por el señor Jarol Gustavo Lozada Castaño, con Radicado 33390 de la unidad de correspondencia del Senado de la República, fecha 14 de noviembre de 2019 y Radicados Internos 2171 y 2172 de la misma fecha.

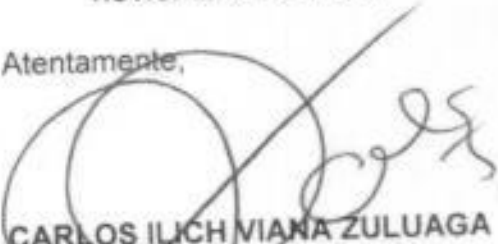
Respetada doctora,

De acuerdo con la instrucción impartida por el Presidente de la Corporación y en atención a que el peticionario no indicó una dirección para recibir respuesta y tampoco se ha logrado tener comunicación con él, me permito remitir respetuosamente a su despacho la petición y la respuesta dada a esta, para que se proceda a la notificación por aviso.

Anexos:

1. Copia del derecho de petición presentado por el señor **JAROL GUSTAVO LOZADA CASTAÑO**, con Radicado 33390 de la unidad de correspondencia del Senado de la República, fecha 14 de noviembre de 2019 y Radicados Internos 2171 y 2172 de la misma fecha.
2. Respuesta dada al Peticionario, numero **PRE-CS-5987-2019**, del 26 de noviembre de 2019.

Atentamente,


CARLOS ILICH VIANA ZULUAGA
Secretario Privado
Presidencia del Senado de la República

Anexos: físico (5) folios.
Proyectó: Catalina Vasquez Borrero.

ACUÉPLAVE LA DEMANDANCIA

Capitolo Nacional - Segundo Piso
Teléfonos: 3825394



PRESIDENCIA

PRE-CS-5987-2019

Cite este número para cualquier consulta y respuesta
Bogotá D.C., 26 de noviembre de 2019

Señor
JAROL GUSTAVO LOZADA CASTAÑO

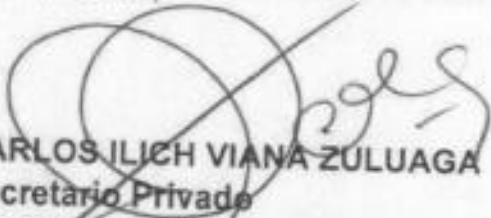
Asunto: Respuesta las solicitudes allegadas por usted, con Radicado No. 33390 de la unidad de correspondencia del Senado de la República, fecha 14 de noviembre de 2019 y Radicados Internos 2171y 2172 de la misma fecha.

Cordial saludo,

En aras de atender su petición allegada a la Presidencia del Senado de la República y de acuerdo con la instrucción impartida por el Presidente de la Corporación Senador Lidio Arturo García Turbay, es preciso informarle de manera respetuosa, que de conformidad con el artículo 16 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011; **Contenido de las peticiones** que en su numeral 3°, indica; *"Toda petición deberá contener, por lo menos:*

...3. El objeto de la petición"; se concluye, que una vez examinada integralmente su petición, se advierte que adolece de ello, imponiendo que, de su parte, se sirva indicar lo pertinente de manera tal que se puedan atender de forma puntual todas y cada una de sus inquietudes presentadas a lo largo de su escrito, del cual acusamos recibo.

Atentamente,


CARLOS ILICH VIANA ZULUAGA
Secretario Privado
Presidencia del Senado de la República

Proyectó: José David Ariza T., Abogado Presidencia

AQUIRRE LA DEMOCRACIA

Capitolio Nacional - Segundo Piso-Correo electrónico: presidencia@senado.gov.co
Teléfonos: 3825394

Bogotá D.C., 12 de Noviembre de 2019

1 *adogado*

EXT 19-0011001
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Fecha y Hora: 14/11/2019 08:35:43
Folio: 1
Para At: UNIDAD DE ATENCION A LA CIUDADANIA
Lugar: Valencia
Url: https://www.presidencia.gov.co/contenidos/medios/2019/11/14/0835430001

Reservado (Exclusivo), para verificar el estado de su solicitud y departamento correspondiente dirigirse para su trámite puede consultar al Link, con su número de radicación vinculado con la palabra EXT y su Clave. Para cualquier información con el No. de Radicación y la ciudad. Teléfono: (57) 1 800 6000 - Bogotá, D.C.

Señores
 Presidente Iván Duque
 Presidente del Senado
 Ministra del Exterior
 Procurador
 Senadora Paloma Valencia

Ministro Defensor
Presidente Comuna

SENADO DE LA REPUBLICA
 Oficina de Bienestar y Servicios
 Unidad de Correspondencia Externa
 Recepción de Correspondencia Externa

14 NOV 2019

Radicado No. **33390**
 Hora: **9:46**

Con el respeto que ustedes se merecen, lo que escuche en San Vicente de Caguán, sobre los reclutamientos de los menores de edad que están haciendo en Puerto Rico y San Vicente; la culpa la tiene fue ese proceso de paz que hicieron, donde llegan exguerrilleros con guardaespaldas de ellos mismos tratando de hablarle a los jóvenes que se unan con ellos, porque ellos le van a pagar bien y les dan moto para que anden por los pueblos. Los señores senadores que hablan Roi Barrera y Velazco no conoce la historia, lo que hablo el carcelero de la Farc cuando tenia 10 años ya era un matón y nadie decía nada de esos jóvenes. Hoy en día estamos viendo el mismo problema que los jóvenes les dan las armas para que maten y ellos lo ponen como trampolín para que pague los platos rotos, todos conocemos la historia de la Farc que ellos hablan de revolución pero la revolución es la coca por culpa del Presidente y senadores de hace años que no se han preocupado por defender al campo con desarrollos y proyectos productivos que defiendan a la clase campesina. Hoy en día los dos senadores que defendían el proceso de Paz y que decían que el presidente Iván Duque, quería la guerra no los acuerdos firmados que ellos firmaron y hasta la presente, sigue el mismo problema por culpa del Senado, donde el exguerrillero Santrich se burló de la justicia y la culpa la tiene el partido del sí), porque no ha querido tener diálogos a fondo sobre lo que está pasando y quieren lavarse las manos ellos sabiendo que el Presidente Iván Duque recibió la patria lleno de problema, lleno de corrupción,. La salud pésima a los adultos mayores no le han puesto cuidado, a los señores reservistas que prestaron el servicio militar no los tienen en cuenta para nada, hoy Colombia como vive debían de unirse los congresistas nuevos no los viejos y rescatar estos valores perdidos que ha venido hace 60 años y nadie dice nada sino que buscan el bien para ellos y el pueblo abandonado. Ya es hora de pensar y mirar a nuestra patria y sacarlo a delante con unas ideas nuevas porque yo vengo reclamando desde hace años un derecho que la armada prometió conmigo, me voto enfermo con accidentes de trabajo y me niegan mi derecho y me votaron los documentos a la verdad del sistema y no han querido escucharme los testigos que tengo en mis manos para comprobarle a ellos que yo sí trabajé. Por eso Señor Senador de la república, en lugar de criticar como hemos mirado, les diga a sus senadores que no culpen al presidente Iván Duque porque él recibió una patria llena de corrupción y muchos problema que reciben nuestra patria Colombiana. Espero que la señora ministra del exterior cualquiera me dé una entrevista que quiero dialogar y conocer el congreso de la república para invitar al pueblo colombiano que no apoyemos senadores ya bastante viejos allí, porque solo han hecho perjudicar a Colombia de todas las necesidades que hay. Espero respuesta

300
47

Señores y señoras el problema de la justicia como esta la culpa la tiene los jueces y magistrados que no lo del respeto esa ley del vicio similitud de tenerlos o es

Atentamente

Alus

JAROL GUSTAVO LOZADA CASTAÑO
C.C. N° 4.963.792 de Leguizamón, Putumayo
Dirección:

CONSEJO DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA
PRESIDENCIA
14 NOV 2019
RECIBE *DDX/ELN*
HORA 2:52 APLICACIÓN No 2172r

Es culpable el congreso que lo aprueba
esa ley dándole a los constructores y técnicos
o los trabajadores se acortan se acortan
El problema de preescolarmente visto
de ese bo otro los lleva para ponerlo de
entonces es culpa que en solo como es
llevando los docentes porque el si por
los de la familia esto es el congreso
allí porque los acuerdos firmados
con la far que no son cumplido
porque los ex que no tiene un modo
armado por los pueblo ello mismo
reflexión y la policía como el ejército
no los puede llamar la atención
porque el si que le robo el trabajo
al que se la da la posición no
entonces que lo que firmamos es
un proceso porque solo dice que
el presidente Iván Duque quien
la guerra eso es mentira el quien
es que corrupta los acuerdos firmados
el problema que vive pto vieo es
sin desahucio los las políticas
que viven mas que esto que le hizo
al pueblo presidente a por la culpa
de los pueblo que vive el si es culpable